

Estándar de competencias profesionales

Preparar pieles para su tintura

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP0192_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Consultar la información sobre el tipo de piel y especificaciones del producto final contenidas en la ficha técnica, interpretando los datos que recoge, a fin de organizar y programar el proceso.

IC1.1 El proceso de fabricación del producto se determina, extrayendo la información necesaria para determinar el tipo de tintura de las pieles (materias primas, equipos, útiles y máquinas, secuencia de operaciones, Equipos de Protección Individual, entre otros), mediante la interpretación de la ficha técnica.

IC1.2 Los procedimientos a seguir y los auxiliares químicos a utilizar se determinan, a partir de la identificación de las características de la piel y especificaciones del producto final.

IC1.3 Las máquinas a utilizar en la preparación de las pieles para su tintura, se determinan, tras el análisis de la materia prima y conocimiento del producto final a obtener.

EC2 Disponer los productos de preparación de las pieles para su tintura, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de poderlos incorporar al proceso productivo.

IC2.1 Los auxiliares químicos y las proporciones a utilizar se reconocen, mediante la interpretación de la fórmula de producción.

- IC2.2** El orden de preparación de las mezclas, disoluciones, dispersiones y emulsiones, entre otras, y las condiciones en las que se van a utilizar se determinan, teniendo en cuenta la posibilidad de reacción entre los productos.
 - IC2.3** Los productos se mezclan y/o disuelven en los equipos, pesándolos, en las cantidades calculadas previamente, y, utilizando para ello, básculas de precisión.
 - IC2.4** Los productos a utilizar se seleccionan, observando la fecha de caducidad, leyendo su etiqueta y manipulándolos con los Equipos de Protección Individual específicos (EPI) (guantes, gafas y botas de seguridad, entre otros).
 - IC2.5** Las preparaciones (mezclas, disoluciones, dispersiones, emulsiones, entre otras) dispuestas para su incorporación al proceso productivo se comprueban, asegurándose que cumplen los criterios de homogeneidad, pH, densidad, viscosidad, temperatura y cualquier otra especificación establecida en la fórmula de producción.
 - IC2.6** Las muestras de las preparaciones se toman, para su verificación, en el tiempo y forma indicados en la fórmula de fabricación.
 - IC2.7** El mantenimiento de primer nivel de los instrumentos y equipos utilizados en la disposición de productos de preparación de las pieles para su tintura se aplica, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante (limpiándolos, calibrándolos, entre otros).
 - IC2.8** Los sensores de las máquinas se comprueban, utilizando equipos externos calibrados (pH-metros, termómetros, medidores de volumen y de caudal, entre otros), teniendo en cuenta los procedimientos de calidad.
 - IC2.9** Los fallos de los elementos productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz, a través de los procedimientos internos de información y reparación.
 - IC2.10** Los auxiliares químicos utilizados se identifican, leyendo su etiqueta y número de lote, a fin de aceptarlos o rechazarlos para su incorporación al proceso de producción, según instrucciones internas de caducidad y prioridad de uso.
 - IC2.11** Los productos y preparaciones dispuestas se etiquetan, indicando su número de lote y fecha de preparación, para facilitar su identificación, a fin de integrarse en el proceso.
 - IC2.12** La base de datos de productos y preparaciones dispuestos se elabora, con la información recopilada durante el proceso, a fin de facilitar la gestión de existencias y trazabilidad del producto final.
- EC3** Operar las máquinas para los procesos mecánicos previos a la tintura, siguiendo las órdenes de producción (horarios, Equipos de Protección Individual (EPI), parámetros de las máquinas, entre otros).

- IC3.1** Los tratamientos previos a la tintura se aplican en las máquinas, conforme a los horarios programados, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, gafas, botas de seguridad, entre otros) y, sin perder la trazabilidad de las pieles.
 - IC3.2** Los parámetros de las máquinas (velocidad, presión, entre otros) se programan, ajustándolos, actuando sobre sus elementos operativos.
 - IC3.3** Las operaciones de rebajado, planchado y/o rasado se aplican, según el grosor, firmeza y calidad requeridos por la clientela.
 - IC3.4** Las alteraciones de la programación se comunican, por los canales establecidos en la empresa (verbalmente, por escrito, por correo electrónico, entre otros), valorándolas con los responsables encargados, a fin de proponer soluciones de mejora.
- EC4** Aplicar los procesos químicos previos a la tintura, consiguiendo la calidad establecida por la dirección de la empresa, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, sin perder la trazabilidad de las pieles y cumpliendo la normativa sobre protección medioambiental.
- IC4.1** Los tratamientos se proporcionan, en los bombos o máquinas, conforme a los horarios programados y calidad requerida por la clientela.
 - IC4.2** Las máquinas o bombos e instalaciones productivas se limpian, controlando el consumo de agua, auxiliares químicos y su vertido o, recogido en zonas autorizadas y acondicionadas para ello, a fin de proteger el medioambiente.
 - IC4.3** Los parámetros de las máquinas o bombos (tiempo de proceso, temperatura de trabajo, entre otros) se programan, ajustándolos, actuando sobre sus elementos operativos.
 - IC4.4** Las pieles y disoluciones se incorporan, a los bombos o máquinas, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, gafas, botas de protección, entre otros) y, comprobando su agotamiento, a fin de cumplir las normas de seguridad y calidad.
 - IC4.5** Las operaciones previas (rehumectado, neutralizado y recurtido) se aplican, según las especificaciones del producto final (grosor, color, firmeza, entre otros), sin perder la trazabilidad de las pieles.
 - IC4.6** Las alteraciones de la programación se comunican, por las vías de comunicación establecidas (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras) en la empresa.
 - IC4.7** Los residuos generados en los tratamientos previos a la tintura se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos, reduciéndolos), conforme al plan de producción y gestión de residuos.

EC5 Aplicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de preparación de las pieles, limpiándolas, lubricándolas y ajustándolas, conforme a las indicaciones de los manuales de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o disfunciones en la producción.

IC5.1 El mantenimiento de primer nivel de las máquinas de preparación de las pieles se aplica, limpiándolas, lubricándolas y ajustándolas, según documentación técnica y normas de seguridad del fabricante.

IC5.2 El inventario de piezas y consumibles necesarios para las reparaciones de primer nivel se actualiza, regularmente, asegurando procesos de mantenimiento y reparación, ágiles.

IC5.3 El funcionamiento de herramientas y máquinas se controla, de manera continuada, sustituyendo los consumibles y piezas averiados o desgastados y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

IC5.4 Los residuos generados por la sustitución de piezas, componentes, aceites o cualquier otro elemento desechable se gestionan, tratándolos (reutilizándolos, reduciéndolos o reciclándolos), conforme al plan de producción y gestión de residuos.

IC5.5 La documentación generada en el mantenimiento de las máquinas se actualiza, completándola a fin de permitir la identificación de posibles fallos que puedan originarse con posterioridad.

IC5.6 Las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, se transmiten, con prontitud al área de mantenimiento, por las vías de comunicación establecidas (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras) en la empresa.

EC6 Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado de preparación de las pieles para su tintura, resultados y calidad del producto, anotando los datos en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de la calidad.

IC6.1 La documentación se cumplimenta, anotando los datos requeridos, en cada caso, a fin de contribuir a la mejora del flujo de información y mantenimiento de la programación de producción.

IC6.2 Las incidencias y no conformidades se anotan, en soporte físico y/o digital, aportando criterios de mejora continua, para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

IC6.3 La base de datos de pieles preparadas se elabora, recopilando la información técnica relativa a los criterios de mejora continua de la calidad del proceso y del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Laboratorio, almacén de productos y pasarela de bombos. Maquinaria para los procesos previos a la tintura de la piel (calandra, planchas, máquinas de dividir, entre otras). Equipo informático.

Información utilizada o generada

Fórmulas de fabricación. Situación de pedidos. Lotes, características y plazo de disponibilidad de materias primas. Plazos de entrega y productos semielaborados y finales. Costos industriales del producto. Movimiento de "stocks". Programa de mantenimiento preventivo. Información de proceso. Programa de trabajo. Órdenes de trabajo. Procedimientos de trabajo. Hojas de producción. Hojas de ruta. Situación del proceso, medios e instalaciones. Normas sobre calidad. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.